

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BETHZANA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO
DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del dia Martes veinte de marzo del dos mil dieciocho, en el local social de la compañía ubicado en la Las calles Lorenzo de Garaycoa 821 y Av. Nueve de Octubre, de esta ciudad, se reúnen los Accionistas de ella, señores: Arroba Liberio Galo, propietario de 4.167 acciones; Odil Chávez Angulo, propietario de 4.167 acciones, Héctor Chunga López, propietario de 4.166 acciones, Alejandro Hurel, propietario de 4.167 acciones; Luis Ramiro Inchiglema propietario de 4.167 acciones, Alvaro Insuasty propietario de 4.166 acciones, Carlos Intriago, propietario de 4.167 acciones; Manuel López propietario de 4.166 acciones; Eugenio Alfonso, propietario de 4.167 acciones; Willington Pinargote, propietario de 4.166 acciones, Cristóbal Solis, propietario de 4.167 acciones; y Jimi Trujillo, propietario de 4.167 acciones. Todas del valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital Suscrito, que asciende a la suma de cuatrocientos dividido en 50.000 acciones. Los concurrentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en forma unánime se reunieron y acordado previamente el punto a tratar sea: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros compuestos de; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y El Estado de Flujo de efectivo, correspondiente al periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. Se instala la sesión y es presidido por el señor Alfonso Moreta, y como Secretario, el señor Henry Canales. La Presidencia dispone que por intermedio de Secretaría se dé lectura del único punto del Orden del Día: **PRIMERO) La aprobación de los estados financieros y que son Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.** Toma la palabra el Presidente de la empresa, quien pone a consideración de la Sala el asunto a tratarse. Se aprobó los balances porque son el fiel reflejo de la realidad económica de la compañía. Se pone a consideración los documentos, informes y más estados financieros y contables correspondientes al año 2017. Acto seguido, la Junta pasa a deliberar al respecto y, por unanimidad resuelve: **PRIMERO) Aprobar los cuatro estados financieros que corresponden a la operación del año 2017.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual concluye la sesión a las doce horas del mismo dia.-



Henry Canales.
SECRETARIO



Eugenio Alfonso Moreta
PRESIDENTE